

**FICHA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AD/FI/059/2023**

**PARA:** Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan  
**DE:** Lic. Martha Patricia Quiñonez Pérez. - Jefe de Departamento de Adquisiciones.  
**ASUNTO:** Adjudicación Directa, por partidas desiertas de la Licitaciones de **"Adquisición de Lonaria para CRES Villa la Loma y mallasombra para CDC 20 Arenales Tapatíos"** para Sistema DIF Zapopan

Por este medio nos permitimos informar, que en el procedimiento de licitación pública local No.AD/CC/051/2023 relativa a la **"ADQUISICIÓN DE LONARIA PARA CRES VILLA LA LOMA Y MALLASOMBRA PARA CDC 20 ARENALES TAPATÍOS"** para Sistema DIF Zapopan, quedó desierta la partida 01 (uno), respecto a membrana arquitectónica pvc/pvdf color blanco tipo 1 black out de 700gr/m<sup>2</sup>, resistencia a la ruptura 3000n/5cm, resistencia al rasgado 300n, suministro e instalación en estructura metálica existente tipo cañón de 25 mts. de largo y arco total de 24.70 mts.

En la sesión ordinaria del 26 de Septiembre de 2023 se autorizó la adjudicación directa para la partida mencionada que se encontrará dentro del rango para adjudicar la compra, obtenido de la investigación de mercado, previamente realizado, quedando como sigue:

Precio Promedio	\$263,716.00
(+) 10%	\$290,088.00
(-) 40%	\$158,230.00

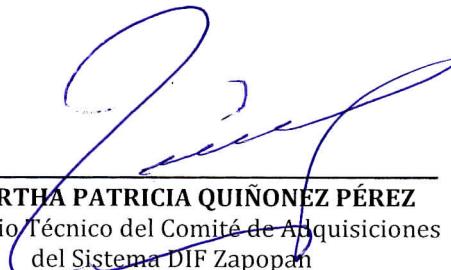
Al persistir la necesidad de adquirir los productos tal y como fueron solicitados desde su origen, conforme al artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió adjudicar de manera directa, mediante costo beneficio a: **GUSMÁRQ CONTRERAS AGUILAR**, la cantidad de \$288,900.00 (Doscientos ochenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.) todos estos importes más IVA.

Lo aquí adjudicado se realizó de tal manera, toda vez que el área requirente analizó las muestras de material presentadas, determinando la adjudicación, aunado a esto el proveedor adjudicado, fue el único que acudió a las visitas de campo obligatorias previstas en el punto 4.2 de las bases.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A t e n t a m e n t e**  
**Zapopan, Jalisco; a 16 de octubre de 2023.**  
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento  
del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

  
**C. ALEJANDRO AGOSTA CASTILLO**  
Director de Administración y Finanzas  
del Sistema DIF Zapopan

  
**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones  
del Sistema DIF Zapopan